Municipalidad
Monte Patria

MAT: **Aprueba acta de recepción provisoria de la obra que indica.**

DECRETO ALCALDICIO N°11.813

MONTE PATRIA, 26 de Julio del 2018.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en le Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2000;
- Lo dispuesto en la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del Estado;
- Ley N° 20.727, que Introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06.12.2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06.12.2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.306 de fecha 14.12.2015, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2016;
- Convenio Mandato de fecha 07.11.2014, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de Monte Patria, a fin ejecutar proyecto "Reposición Escuela Básica Los Morales, comuna de Monte Patria", Código Bip 30084171-0;
- Resolución N° 149 emanada del Gobierno Regional de Coquimbo del 03.12.2014, que aprueba convenio mandato proyecto código Bip 300841710;
- Acuerdo N° 8181 adoptado por el Consejo Regional de Coquimbo en sesión ordinaria N° 638, de fecha 28.09.2016, que aprueba suplemento de fondos para el proyecto "Reposición Escuela Básica Los Morales, comuna de Monte Patria";
- Decreto Alcaldicio N° 7.822, de fecha 23.06.2016, que autoriza llamado a propuesta pública ID 2997-63- LR16;
- Oferta realizada por el proponente Sociedad Constructora Ricardo González y Compañía Limitada, en el marco de la licitación ID 2997-63-LR16;
- Informe Razonado y pautas de evaluación de fecha 25.08.2016, emitido por comisión evaluadora de ofertas licitación ID 2997-63-LR16;
- Ordinario N° 4263 de fecha 04.11.2016 emitido por el Gobierno Regional de Coquimbo donde No Formula Objeciones a la propuesta de Adjudicación licitación ID N° 2997-63- LR16;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 251 de Fecha 02.11.2016 emitido por el Gobierno Regional de Coquimbo;
- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 145 de fecha 16.11.2016, el cual autoriza adjudicación proyecto "Reposición Escuela Básica Los Morales, comuna de Monte Patria";
- Decreto Alcaldicio N° 13.900, de fecha 22.11.2016, que aprueba adjudicación licitación pública ID 2997-63—LR16;
- Contrato de obras suscrito con fecha 26.12.2016; en el marco de la licitación pública Id 2997-30- Lp16;
- Decreto Alcaldicio N°276, de fecha 10.01.2017, que aprueba contrato de obras proyecto F.N.D.R. "Reposición Escuela Básica Los Morales, comuna de Monte Patria.
- Informe técnico N°01 de fecha 26.09.2017, por aumento y disminución de obras;
- Decreto Alcaldicio N°13.781 de fecha 24.10.2017, que aprueba anexo de contrato N°01 de obras proyecto F.N.D.R. "Reposición Escuela Básica Los Morales, comuna de Monte Patria.

- Informe técnico N°02 de fecha 27.10.2017, por aumento de plazo;
- Decreto Alcaldicio N°14.883 de fecha 17.11.2017, que aprueba anexo de contrato N°02 de obras proyecto F.N.D.R. "Reposición Escuela Básica Los Morales, comuna de Monte Patria;
- Informe técnico N°03 de fecha 31.10.2017, solicita aumento de obras;
- Informe técnico N°04 de fecha 05.12.2017, corrige tipografía de anexo N° 01;
- Ordinario Nº 4.972 de fecha 11.12.2017 emitido por el Gobierno Regional de Coquimbo donde informa aprueba suplemento de recursos del proyecto F.N.D.R. "Reposición Escuela Básica Los Morales, comuna de Monte Patria;
- Decreto Alcaldicio N°16.238 de fecha 13.12.2017, que aprueba corrección tipografía del anexo N° 01 del proyecto F.N.D.R. "Reposición Escuela Básica Los Morales, comuna de Monte Patria.
- Informe técnico N°05 de fecha 12.12.2017, sobre aprobación de suplemento de recursos.
- Informe técnico N°06 de fecha 07.02.2018, aumento de plazo;
- Decreto Alcaldicio N°2.290 de fecha 12.02.2018, que aprueba anexo de contrato N°03 del proyecto F.N.D.R. "Reposición Escuela Básica Los Morales, comuna de Monte Patria.
- Informe técnico N°07 de fecha 27.02.2018, suspensión de plazo;
- Decreto Alcaldicio N°2.795 de fecha 27.02.2018, que aprueba suspensión de plazo del proyecto F.N.D.R. "Reposición Escuela Básica Los Morales, comuna de Monte Patria.
- Informe técnico N°08 de fecha 21.06.2018, suspensión de plazo;
- Decreto Alcaldicio N°9.839 de fecha 22.06.2018, que aprueba restauración de plazo del proyecto F.N.D.R. "Reposición Escuela Básica Los Morales, comuna de Monte Patria.
- Informe técnico de fecha 22.06.2018, por recepción provisoria;
- Decreto Alcaldicio N° 9.845, de fecha 22.06.2018, que nombra comisión de recepción provisoria;
- Acta de recepción provisoria de fecha 26.07.2018;
- Certificado de Recepción Definitiva Total de Edificación N° 028 de fecha 26/07/2018
- En el uso de las facultades inherentes al cargo;

CONSIDERANDOS:

- Acta de recepción provisoria de fecha 26 de Julio de 2018, de la obra "REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA LOS MORALES, COMUNA DE MONTE PATRIA".

APRUEBA:

1. Apruébese, el acta de recepción provisoria de la obra "REPOSICIÓN ESCUELA BÁSICA LOS MORALES, COMUNA DE MONTE PATRIA".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL CHILE

Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE CHILE

Camilo Ossandon Espinoza

ALCALDE

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría General de Gestión Interna
Secretaría Municipal
Archivo D.O.M.